FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	**11**			
Contrato No.:	CD48-2022-2796				
Nombre del supervisor:	DANIELLA ANDREA AGUILAR TAMARA.				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios **X**	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	**LUISA FERNANDA AGUILAR CAMPUZANO**				
No. de identificación del contratista:	1.045.751.261				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DE LA OFICINA DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO, RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.				
Plazo:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202200046 - 202201969				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202202345 - 202207557				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**28-01-2022**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**		
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	**30-09-2022**				
Prorroga No. 1	**31-12-2022**				
Prorroga No. 2					
Prorroga No. 3					

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:	No aplica	No aplica		
Cumplimiento:	No aplica	No aplica		
Anticipo:	No aplica	No aplica		
Pago anticipado:	No aplica	No aplica		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	No aplica	No aplica		
Salarios y prestaciones:	No aplica	No aplica		
Responsabilidad civil extracontractual:	No aplica	No aplica		
Otros:	No aplica	No aplica		

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 24.000.000
Adición No. 1		$ 9.000.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 33.000.000
Porcentaje del anticipo:	$	$
Porcentaje del pago anticipado:	$	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 33.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 0
Valor a pagar en el presente informe:		$ 3.000.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		11

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. CD48-2022-2796 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

DANIELLA ANDREA AGUILAR TÁMARA quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 30 días del mes de diciembre de 2022.

Daniella Aguilar T.

DANIELLA ANDREA AGUILAR TÁMARA.
C.C.: 1.140.866.725
Cargo: Jefe de Oficina
Dependencia: Oficina de Relación con el Ciudadano
Correo electrónico: daguilar@barranquilla.gov.co